

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

59
/

Santiago, cinco de enero de dos mil seis. INFORME LEY DE PRENSA N° 116

A lo principal, por evacuado el informe; al primer otrosí, como se pide; y al segundo otrosí, téngase presente.

Vistos, atendido lo informado por el Fiscal Nacional Económico, se informa favorablemente la consulta de fs. 53.

Notifíquese por carta certificada

Rol NC N° 110-05.

Serra
Butelmann
PJM
[Signature]

Pronunciada por los Ministros señores Jara (Presidente), Sra. Butelmann, Sr. Depolo y Sr. Serra.

